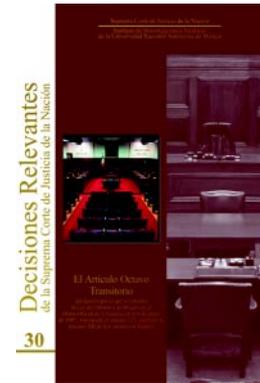


DECISIONES RELEVANTES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SERIE, NÚM. 30. EL ARTÍCULO OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DEL INFONAVIT, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 6 DE ENERO DE 1997, TRANSGREDE EL ARTÍCULO 123, APARTADO A, FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL



El folleto describe los pormenores de la sentencia que recayó a un amparo directo en revisión resuelto por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el cual se había planteado la inconstitucionalidad del artículo octavo transitorio del decreto por el que se reforma la Ley del Infonavit, publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, el 6 de enero de 1997. El texto incluye además un estudio sobre el Infonavit, y el comentario de un investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Autor: PJF / SCJN / IJUNAM



11002192

96 pp.
Año: 2008
\$ 25.00